



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



Córdoba, 12 de marzo de 2010

VISTO:

El expte. CUDAP n° 8002/10, por el cual la Dra. Alejandra Cecilia Aguzzi eleva su renuncia al cargo de Profesora Adjunta interina -dedicación semiexclusiva- (Cód. 110) de la Cátedra de Introducción a la Odontología (con carga anexa a Ergonomía) de esta Facultad, por razones particulares; y

CONSIDERANDO:

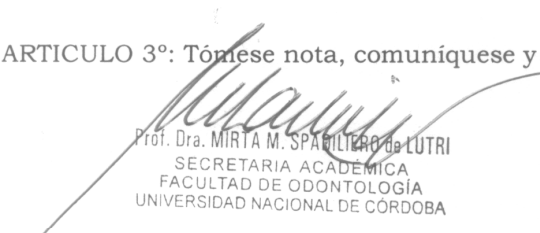
Que cuenta con el visto bueno de la Profesora Titular de la Cátedra, Dra. Guadalupe Lissera,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la **Dra. Alejandra Cecilia AGUZZI** (leg. 34159) al cargo de PROFESORA ADJUNTA interina -dedicación semiexclusiva- (Cód. 110) de la Cátedra de INTRODUCCION A LA ODONTOLOGIA (con carga anexa a Ergonomía) de esta Facultad, a partir del 23 de febrero de 2010.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Dra. Aguzzi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Dra. MIRTA M. SPALITTO de LUTRI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MARIA ELSA GOMEZ de FERRARIS  
VICEDECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 63  
MR/es

Aprobada en la sesión del 18/3/2010 HCD.